



BANDO

LA ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

HACE SABER:

Que se viene observando que algunos propietarios de solares y terrenos situados en este municipio, abandonan el cuidado de los mismos, dando lugar a la aparición de hierbas y matorrales que pueden incendiarse en época de verano.

Asimismo, razones sanitarias y de ornato público aconsejan la retirada de escombros y basuras acumulados en esos terrenos, pues dan lugar a la aparición de roedores e insectos molestos, insalubres y transmisores de enfermedades infectocontagiosas.

Por todo lo cual los propietarios de solares, parcelas u otros terrenos, deberá mantenerlos, en todo momento, libres de hierbas secas y brozas que supongan un peligro para la seguridad pública

El incumplimiento del presente, obligará a esta administración a procederá a imponer las correspondientes Ordenes de ejecución, y adoptar las medidas necesarias para obtener el fin que se pretende, que no es otro que conseguir una Ciudad agradable por su limpieza para los que habitamos en ella, y digna de admiración para los que la visitan temporalmente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento

Dado en Sigüenza, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta en funciones,
D^a. M^a Jesús Merino Poyo
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

BANDO

Número: 2026-0013 Fecha: 30/07/2026

Cód. Validación: HOTGSW2ZEMR6H2PAKKF3XT6NP
Verificación: <https://siguenza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

